

	INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL EL CAMPANEO Decreto 0372 del 26 de agosto de 2003 Resolución No 1814 del 21 de abril de 2025 Nit. 814002486-8		VERSIÓN
	PROYECTO APROVECHAMIENTO DE TIEMPO LIBRE Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE “CAMPEONES FORJANDO FUTURO”		001
ÁREAS INVOLUCRADAS		FECHA	DURACIÓN
<i>Ciencias naturales, Ética y Valores, Educación física, Artística, Religión, Castellano, Sociales y Matemáticas.</i>		<i>Enero de 2026</i>	<i>1 año</i>
RESPONSABLES DEL PROYECTO		NOMBRE DEL DIRECTOR	
<i>Andrea Albornoz Cruz Estela Izquierdo Jhon Jairo Guamá Reina Jairo Mauricio Melo Omar William López Obando Yuli Esmeralda Ruano</i>		Victoria Inés Mejía	
PREGUNTA A INVESTIGAR	¿Cómo influyen las actividades lúdico-deportivas, recreativas y culturales en la calidad y estilos de vida de los integrantes de la comunidad educativa de la IEM El Campanero?		
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA			
En la Institución Educativa Municipal "El Campanero" se presentan problemáticas similares a las de otras instituciones educativas y que se relacionan con la dinámica de la sociedad actual, entre las principales problemáticas se encuentran el consumo de sustancias psicoactivas, la deserción escolar, acoso escolar (bullying), el riesgo de abuso sexual, no contar con un proyecto de vida definido, ni expectativas frente al futuro, también se identifica la poca colaboración y acompañamiento de los padres con algunos estudiantes.			

El consumo de sustancias psicoactivas se está presentando desde grados inferiores como la primaria, pero se agudiza en los grados de bachillerato, principalmente en los grados superiores. Lo anterior se relaciona con el consumo cotidiano de cigarrillo y alcohol por parte de familiares y personas cercanas de los estudiantes, lo cual conlleva que ellos inicien con estos malos hábitos a temprana edad; por otra parte, a las veredas han llegado expendedores de drogas como marihuana, quienes están incitando a los jóvenes a consumir, algunos estudiantes manifiestan que les llegan a regalar, incluso a los pequeños los obligan a fumar y haciendo que esta práctica aumente en estas comunidades.

Otra de las problemáticas prioritarias es la deserción escolar, puesto que para muchos padres de familia el estudio se encuentra en un segundo plano, entonces solamente esperan que los estudiantes aprendan a leer, escribir y hacer cuentas para luego dedicarse a trabajar; es así como los padres no les exigen continuidad en los estudios y si el estudiante no quiere asistir al colegio se lo llevan a trabajar sin importar la edad. En este punto se debe reconocer que la directora, los docentes y personal de apoyo de la institución han realizado una gran labor para mantener a los estudiantes escolarizados, desarrollando actividades de atención, diálogo y seguimiento, que motivan a la familia, al niño o joven para que retome el estudio y si esto no da resultado se reporta el caso a la entidad competente.

Adicionalmente se encuentra las rivalidades entre las comunidades de las sedes pertenecientes a la Institución Educativa, lo cual se explica por distancias entre ellas y por la falta de espacios para actividades recreativas, deportivas, lúdicas participativas y dinámicas, no se han generado suficientes oportunidades de integración. En este sentido, por medio del presente proyecto se busca acercar a las diferentes comunidades sobre todos a los estudiantes de las diferentes sedes educativas para que se vinculen y se integren al reconocimiento de su cultura, el reconocimiento de sus potencialidades y sobre todo el darse a conocer como institución en la Ciudad de Pasto.

ESTÁNDAR INVOLUCRADO

Conceptual: comprende la importancia de la actividad física recreación y deporte como medio eficaz para mantener una vida saludable asumiendo o incorporando en su diario vivir estilos de vida de saludable.

Procedimentales: reconoce y justifica la organización deportiva, así como también conoce y aplica el reglamento de futbol de salón, empleando las normas de higiene y seguridad para la realización de la actividad física.

Actitudinales: demuestra interés por las diferentes actividades lúdicas deportivas asumiéndolas con respeto y responsabilidad predominando el trabajo en equipo.

JUSTIFICACIÓN

Después de realizar un diagnóstico de la comunidad Educativa se determinó que es necesario acercar a las comunidades pertenecientes al centro educativo para mejorar las relaciones interpersonales y trabajar en un objetivo común por medio del cual se pueda generar el aprovechamiento del tiempo libre con la recreación, el sano esparcimiento y la diversión que forman parte esencial en nuestras vidas, brindando la posibilidad de que los estudiantes participen activamente de este tipo de actividades, por el placer de encontrar nuevos aprendizajes y procesos de socialización en el contexto con el otro, es decir permitirles interactuar, con actividades lúdico recreativas como una experiencia, y generar las condiciones para que el acercamiento a la danza, la expresión corporal, el deporte y la recreación sean significativas propiciando espacios para que el tiempo libre sea aprovechado en actividades que además de esparcimiento y hermandad, desencadenen adicionalmente a descubrir nuevos talentos y potencialidades que puedan representar a sus comunidades no solamente a nivel regional y nacional sino también a nivel mundial.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la integración, la convivencia y los estilos de vida saludables de los estudiantes de la Institución Educativa Municipal El Campanero, mediante la implementación de actividades lúdico-deportivas, recreativas y culturales que contribuyan a la prevención de problemáticas sociales y educativas, promoviendo el aprovechamiento adecuado del tiempo libre y el sano esparcimiento

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover estilos de vida saludables en los estudiantes, a través de actividades lúdico-deportivas y recreativas que contribuyan a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Fomentar la integración y la sana convivencia entre los estudiantes de las diferentes sedes de la institución, mediante espacios de participación cultural, recreativa y deportiva que reduzcan rivalidades y el acoso escolar.
- Desarrollar en todas las sedes jornadas recreativas y deportivas para el buen uso del tiempo libre.

- Evaluar, ajustar y reorganizar la actividad aplicada para lograr mejores resultados.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y ELEMENTOS CONCEPTUALES

La recreación constituye un derecho fundamental del ser humano, de acuerdo con la ONU es la sexta necesidad básica después de la nutrición, la educación, la vivienda, el trabajo y la seguridad social, constituye un medio de unidad integral e integradora que promueve el desarrollo intelectual, emocional, físico y psicológico del individuo. Entendemos por tiempo libre el tiempo disponible, es decir, el que no utilizamos para trabajar, comer o dormir. El tiempo libre tiene una capacidad virtual, es tiempo a nuestra disposición que podemos utilizar adecuadamente o malgastar.

Cuando utilizamos el tiempo libre de forma creativa, desarrollando capacidades, favoreciendo el equilibrio personal y enriqueciendo nuestra experiencia, estamos llenando de contenido nuestra vida y dando al tiempo libre una dimensión de enriquecimiento personal, por tanto, ese tiempo que no dedicamos a nuestros compromisos laborales y a las obligaciones escolares de nuestros alumnos y alumnas vendría a ser algo así como el tiempo libre que utilizemos para hacer lo que nos gusta y para el crecimiento personal.

Teniendo en cuenta, las necesidades contextualizadas de la Institución Educativa, se desarrollarán eventos, actividades recreativas encaminadas al bienestar en general de la comunidad educativa teniendo en cuenta las leyes generales de la Educación como el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social, bajo los siguientes principios:

Universalidad. Todos los habitantes del territorio nacional tienen derecho a la práctica del deporte y la recreación y al aprovechamiento del tiempo libre.

Participación comunitaria. La comunidad tiene derecho a participar en los procesos de concertación, control y vigilancia de la gestión estatal en la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Participación ciudadana. Es deber de todos los ciudadanos propender la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, de manera individual, familiar y comunitaria.

Integración funcional. Las entidades públicas o privadas dedicadas al fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, concurrirán de manera armónica y concertada al cumplimiento de sus fines, mediante la integración de funciones, acciones y recursos, en los términos establecidos en la presente ley.

En una breve y muy acertada declaración, el Dr. K. H. Cooper define el ejercicio físico como "el método para poner más años en su vida y más vida en sus años". La mayoría de las personas pueden beneficiarse de realizar actividad física de forma regular. Es frecuente que la gente piense que hace suficiente ejercicio en el trabajo. Muchos piensan que son demasiado viejos para empezar, otros que su forma física ya es demasiado mala para intentar recuperarla. Obesidad, diabetes, o alguna discapacidad física, pueden ser las razones que desanimen al sujeto para comenzar a realizar actividad física. Pero en muchas ocasiones son simplemente la pereza, o las expectativas de fatiga y dolor las que impiden que ni siquiera llegue a intentarse. En la actualidad parece existir evidencia suficiente que pruebe que aquellos que llevan una vida físicamente activa pueden obtener una larga lista de beneficios para su salud:

- Disminuye el riesgo de mortalidad por enfermedades cardiovasculares en general y en especial de mortalidad por cardiopatía isquémica en grado similar al de otros factores.
- Previene y/o retrasa el desarrollo de hipertensión arterial, y disminuye los valores de tensión arterial en hipertensos.
- Mejora el perfil de los lípidos en sangre.
- Mejora la regulación de la glicemia y disminuye el riesgo de padecer diabetes no insulino dependiente.
- Mejora la digestión y la regularidad del ritmo intestinal.
- Disminuye el riesgo de padecer ciertos tipos de cáncer, como el de colon, uno de los más frecuentes y sobre el que al parecer existe mayor evidencia.
- Incrementa la utilización de la grasa corporal y mejora el control del peso.
- Ayuda a mantener y mejorar la fuerza y la resistencia muscular, incrementando la capacidad funcional para realizar otras actividades.
- Ayuda a mantener la estructura y función de las articulaciones.
- La actividad física y de forma especial aquella en la que se soporta peso, es esencial para el desarrollo normal del hueso durante la infancia y para alcanzar y mantener el pico de masa ósea en adultos jóvenes.
- Ayuda a conciliar y mejorar la calidad del sueño.
- Ayuda a liberar tensiones y mejora el manejo del estrés.
- Ayuda a combatir y mejorar los síntomas de la ansiedad y la depresión.
- Ayuda a establecer unos hábitos de vida cardiosaludables en los niños y combatir los factores (obesidad, hipertensión, hipercolesterolemia, etc.) que favorecen el desarrollo de enfermedades cardiovasculares.
- En adultos de edad avanzada, disminuye el riesgo de caídas, ayuda a retrasar o prevenir las enfermedades crónicas y aquellas asociadas con el envejecimiento. De esta forma mejora su calidad de vida.
- Ayuda a controlar y mejorar la sintomatología y el pronóstico en numerosas enfermedades crónicas (Cardiopatía isquémica, Hipertensión).

- Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, Obesidad, Diabetes, Osteoporosis.
- Disminuye la mortalidad tanto en adultos jóvenes como en los de mayor edad, siendo incluso menor en aquellos que tan sólo mantienen un nivel de actividad física moderado que en los menos activos o sedentarios.
- Por último, todos estos beneficios tendrán una repercusión final en la reducción del gasto sanitario. Este es un argumento de peso para que tanto las administraciones públicas como privadas apoyen la promoción de la actividad física en todos los estamentos de nuestra sociedad.

El organismo humano como consecuencia del entrenamiento físico regular, presenta en sus diferentes aparatos y sistemas modificaciones morfológicas y funcionales que denominamos adaptaciones, las cuales va a permitir por una parte prevenir o retrasar la aparición de determinadas enfermedades y por otra parte mejorar la capacidad de realizar un esfuerzo físico.

Indudablemente el ejercicio físico regular nos permite desde el punto de vista psicológico afrontar la vida con mayor optimismo y mejor disposición, a la vez que socialmente es un medio de integración en distintos grupos humanos.

Entre los posibles problemas derivados de la práctica de actividad física, el más frecuente es el riesgo de lesiones musculo esqueléticas. Este es fácil de evitar si no se cometen excesos y el nivel de actividad aumenta de forma lenta y progresiva hasta alcanzar el deseado. Por otro lado, si bien es cierto que el ejercicio físico intenso aumenta considerablemente el riesgo de eventos cardiovasculares (infarto agudo de miocardio o muerte súbita cardíaca), tanto en individuos previamente sedentarios como en aquellos que realizan actividad física de forma regular, el riesgo global sigue siendo claramente inferior en estos últimos.

MOMENTOS METODOLÓGICOS

El proyecto Tiempo Libre, busca generar espacios agradables de esparcimiento e integración entre las comunidades de las diferentes veredas que hacen parte de la institución Educativa, así como un acercamiento para favorecer los lazos de las familias, además de motivar a la práctica del ejercicio físico como hábito, teniendo en cuenta los grandes beneficios para la salud tanto física como emocional que coadyuvan a la formación integral no solo de nuestros educandos, sino que se extiende a toda la comunidad educativa.

Teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad, el proyecto desarrollará actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales en la que puedan participar todos los miembros de la comunidad educativa, fortaleciendo la participación y a la vez proyectar a la comunidad como agente de una sociedad activa y participativa.

Las actividades por realizar son las siguientes:

ACTIVIDADES	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLES
Socialización del proyecto ante la comunidad educativa	Febrero 2026	Docentes Tiempo Libre
Inauguración juegos inter-cursos (Sede Alto Casanare)	Marzo 27 del 2026	Tiempo libre-docentes del I.E.M
Juegos inter-cursos (preescolar y básica primaria) inter-roscas (básica secundaria).	Mayo a Octubre 2026	Tiempo libre-docentes del I.E.M
Participación al encuentro de bandas de paz 2026	Agosto - Septiembre	Proyecto Tiempo Libre
Jornada clausura juegos inter-sede Bellavista	Octubre 23 de 2026	Tiempo libre-Docentes del I.E.M
Participación carnaval de la alegría	Noviembre 2026	Tiempo libre

Sensibilización sobre autocuidado

Se desarrollará actividades de transversalización con las diferentes áreas y en especial con el proyecto PESCC para generar espacios donde se fortalezca la importancia de cuidar y hacer respetar nuestro cuerpo, fomentar la higiene corporal con el fin que los estudiantes asuman a su diario vivir unos buenos hábitos de vida para estar libres de enfermedades.

Fomento a la actividad física

Con el fin de mantener en los estudiantes la importancia de la actividad física se fomenta en el proyecto actividades que potencialicen la actividad física como elemento principal de una vida saludable.

Campeonato juegos inter-cursos e inter-roscas

Con esta actividad se fomenta la participación grupal de la comunidad educativa para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

Participación eventos extracurriculares

Con la participación al carnaval de alegría y al encuentro de banda de paz, se busca generar espacios de formación artística y cultural, con lo cual puedan hacer un buen uso de su tiempo libre.

PLAN OPERATIVO

Líneas de acción	Acciones	Competencias	Estrategias de Evaluación
Actividades Curriculares	Que acciones: Socialización del proyecto ante la comunidad educativa Con quienes: se trabaja con padres de familia, estudiantes y docentes del IEM El Campanero Cuando y donde: En cada sede al inicio del año escolar. Recursos: video beam y computador	La competencia axiológica corporal, Entendida como el conjunto de valores culturalmente determinados como vitales, conocimientos y técnicas adquiridos a través de actividades físicas y lúdicas, para construir un estilo de vida orientado a su cuidado y preservación, como condición necesaria para la comprensión de los valores sociales y el respeto por el medio ambiente.	Evidencias fotográficas. Cronograma de actividades: Seguimiento al desarrollo de las actividades mensuales reportando la realización de las mismas al grupo de trabajo, quien se encargará de monitorear el cumplimiento.

Procesos de formación con familia y comunidad	Qué acción: -Inauguración juegos inter-Sedes (sede Alto Casanare) - Juegos inter-roscas Se fomenta estilos de vida saludable, generando espacios y eventos deportivos que contribuyen al desarrollo físico, cognitivo y social, permitiendo la integración de padres y madres de familia a los eventos institucionales. Con quienes: Toda la comunidad educativa de la IEM EL Campanero Cuando y donde: En la institución educativa y/o al interior de cada familia.	La competencia axiológica corporal, Entendida como el conjunto de valores culturalmente determinados como vitales, conocimientos y técnicas adquiridos a través de actividades físicas y lúdicas, para construir un estilo de vida orientado a su cuidado y preservación, como condición necesaria para la comprensión de los valores sociales y el respeto por el medio ambiente.	Evidencias: registro fotográfico con su respectivo informe Cronograma de actividades: Seguimiento al desarrollo de las actividades mensuales reportando la realización de las mismas al grupo de trabajo, quien se encargará de monitorear el cumplimiento.

	Entre los meses de abril y mayo. Recursos: Hojas de block, tinta, carpetas y ganchos.		
Actividades extracurriculares	Qué acción: Participación al encuentro de banda de paz Se programarán ensayos de banda de paz, una actividad extracurricular formativa y recreativa que mejora el proceso educativo, en la cual se conforma un grupo de estudiantes los cuales participan de manera voluntaria para desarrollar habilidades musicales, disciplina, trabajo en equipo y sentido de pertenencia institucional. Lo cual contribuye a un buen aprovechamiento del tiempo libre, la convivencia escolar y la formación integral. Con quienes:	La competencia axiológica corporal, Entendida como el conjunto de valores culturalmente determinados como vitales, conocimientos y técnicas adquiridos a través de actividades físicas y lúdicas, para construir un estilo de vida orientado a su cuidado y preservación, como condición necesaria para la comprensión de los valores sociales y el respeto por el medio ambiente.	Evidencias: Elaboración de informe con su respectivo registro fotográfico Cronograma de actividades: Seguimiento al desarrollo de las actividades mensuales reportando la realización de las mismas al grupo de trabajo, quien se encargará de monitorear el cumplimiento.

	Estudiantes, docentes IEM El Campanero Cuando y donde: Mayo- septiembre. En la institución educativa y/o al interior de cada familia. Recursos: instrumentos banda de paz y talento humano		
Gestión directiva	Qué acción: Inauguración y clausura de Juegos inter-cursos, carnaval de la alegría 2026, encuentro de banda de paz. Con la colaboración de la directora se gestionarán los recursos financieros para el desarrollo de cada una de estas actividades. Con quienes: Estudiantes, docentes y padres de familia. Cuando y donde: Durante el año escolar, según cronograma institucional.	La competencia axiológica corporal, Entendida como el conjunto de valores culturalmente determinados como vitales, conocimientos y técnicas adquiridos a través de actividades físicas y lúdicas, para construir un estilo de vida orientado a su cuidado y preservación, como condición necesaria para la comprensión de los valores sociales y el respeto por el medio ambiente.	Cronograma de actividades: Seguimiento al desarrollo de las actividades reportando la realización de las mismas al grupo de trabajo, quien se encargará de monitorear el cumplimiento.

	Recursos: económicos		
Docentes	Qué acción: -Juegos intramurales -Participación carnaval de la alegría. Se fomenta el trabajo en equipo entre los compañeros docentes y estudiantes para organización y planificación de estas actividades Con quienes: Estudiantes y padres de familia. Cuando y donde: Según las actividades programadas en el proyecto Recursos: Los que requiera en cada actividad.	La competencia axiológica corporal, Entendida como el conjunto de valores culturalmente determinados como vitales, conocimientos y técnicas adquiridos a través de actividades físicas y lúdicas, para construir un estilo de vida orientado a su cuidado y preservación, como condición necesaria para la comprensión de los valores sociales y el respeto por el medio ambiente.	Informes de las actividades desarrolladas en el proyecto.
EVIDENCIAS DEL PROYECTO PEDAGÓGICO			
Para beneficiar todas y cada una de las acciones previstas en este proyecto, se plantea el diseño, construcción y aplicación de unos instrumentos evaluativos, donde se implique el aporte de todos y cada uno de los actores del proceso. Este proceso de seguimiento y			

control se efectuará a partir de tres momentos claramente definidos: una fase diagnóstica, una fase de acompañamiento y una fase final o de evaluación de resultados.

TIPOS DE EVIDENCIAS

Registro fotográfico: instrumento que permite evidenciar el desarrollo de las diferentes actividades lúdico recreativas programadas durante el año escolar

Informe de actividades: se presentará un informe detallado de cada una de las actividades que se vayan efectuando según el cronograma institucional.

Informe de análisis de las evidencias: a partir de las evidencias recolectadas se realiza un análisis y se elabora un informe donde se argumente el impacto del proyecto y los resultados obtenidos en la ejecución de los mismos, lo que facilita la evaluación para sacar conclusiones.

PRESUPUESTO

Ítem	Descripción	Cant idad	Vr. Unitario	Vr. Parcial
1	Resma carta	1	20.000	20.000
2	Accesorios carnaval de la alegría	40	30.000	1.200.000
3	Balones(microfutbol)	5	85.000	425.000
4	Medallas (premiación)	80	7.000	560.000
5	Trofeos (premiación)	5	50.000	250.000
5	Pintura (escenarios deportivos)	4	45.000	180.000
6	Kit de implemento deportivo (pitos, tarjetas, tabla de notas)	5	30.000	150.000
7	Accesorios banda de paz	30	20.000	500.000
		Valor total		\$ 3.285.000

CONCLUSIONES

Fomentar estilos de vida saludables en el ámbito escolar es de suma importancia ya que desde tempranas edades se debe incorporar hábitos saludables en su diario vivir.

Es importante que los maestros y padres de familia se apropien de este tema de estilos de vida. Para que puedan garantizar que la niñez y la juventud adquieran los hábitos de higiene personal, autocuidado y sobre todo tener un desarrollo equilibrado con el uso del tiempo libre.

Hay que concienciar a las personas a la importancia que el tiempo libre tiene. Hacer un buen uso del tiempo libre ya que ayuda a formarnos como personas a la vez que aleja de mucho de los males que aquejan a la sociedad, tales como la ansiedad, depresión, aislamiento, alcoholismo, drogadicción.

Es importante que en estas edades se eduque la importancia de hacer deporte, caminatas, ejercicio ya que esto les permitirá tener una salud equilibrada; además debe complementarse con una dieta equilibrada y una adecuada calidad de vida. En la medida que se promuevan estos hábitos los niños y niñas, jóvenes logran progresivamente tomar conciencia de los beneficios de una vida saludable.

El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona.

El proyecto de tiempo libre creara espacios y desarrollar actividades recreativas, deportivas, lúdicas participativas y dinámicas que buscan acercar a las diferentes comunidades y mejorar las relaciones inter personales definitivas en la formación de nuestros estudiantes, proporcionando bienestar y por tanto mejorando la calidad de vida en los autores de nuestra comunidad Educativa.

Indudablemente el ejercicio físico regular nos permite desde el punto de vista psicológico afrontar la vida con mayor optimismo y mejor disposición, a la vez que socialmente es un medio de integración en distintos grupos humanos.

BIBLIOGRAFÍA

LEY 181 DE 1995

Esperanza OSORIO C. y Carlos Alberto RICO A., Diseño y evaluación de programas de recreación. Editorial: FUNLIBRE, Colombia. 1ª edición: 2005

LEY 181 DE 1995

Esperanza OSORIO C. y Carlos Alberto RICO A., Diseño y evaluación de programas de recreación. Editorial: FUNLIBRE, Colombia. 1ª edición: 2005.

AMEGAN, Samuel. Para una pedagogía activa y creativa. México: Trillas S. A., 1993. 174 p.

ARNET, M. Juegos predeportivos en grupo. Barcelona: Paidotribo, 1995. 117 p.

BERGE, Yvonne. Vivir tu cuerpo para una pedagogía del movimiento. Madrid: Narcea S. A., 1979. 160 p.

BONILLA BAQUERO, Carlos Bolívar. Conceptos en torno a la didáctica de la educación física. En: revista deporte y educación física Kinesis. Armenia. No. 9; (mayo-agosto 1993); p. 4-9.

CHATEAV, Jean. Psicología de los Juegos Infantiles. Buenos Aires: Editorial Kapeluz, 1973. 147 p.

CAJIGAL, José María. Ocio y Deporte en nuestro tiempo. Citus, Altius, Fortius. Barcelona: Paidotribo, 1971.

CAMERINO, O. Deporte recreativo. Barcelona: INDE, 2000. 230 p.

GARCÍA RUSO, María. La danza en la escuela. Barcelona: INDE, s.a. 190 p.

GARDNER, Howard. Inteligencias múltiples la teoría en la práctica. Barcelona: Paidós, 2001. 313 p.

GOLEMAN, Daniel; KAUFMAN, Paúl y RAY, Michael. El espíritu creativo. Argentina: Javier Vergara ediciones, 2000. 215 p.

HERNÁNDEZ MENDO, Antonio. "Acerca del ocio, del tiempo libre y de la animación sociocultural", en Educación Física y Deportes. En EF deportes. 2000. Revista Digital N° 23.

LEWAK W., Nelson. Educar con disciplina. Bogotá: Círculo de Lectores, 1984. 185 p.

LÓPEZ, Jorge; ZULUAGA, Luz. Las imaginaciones del adolescente ante la educación física. En: revista

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades													MESES
	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RESPONSABLE	
Socialización del proyecto ante la comunidad educativa												Docentes IEM Campanero	
Inauguración juegos inter-sedes												Tiempo libre - Docentes	
Juegos inter-cursos (preescolar y básica primaria) inter-roscas (básica secundaria).												Docentes IEM Campanero	
Cuarto encuentro de banda de paz												Docentes Tiempo Libre	
Clausura de juegos												Docentes del IEM Campanero	

[illegible]